



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 10 de Octubre de 2024

NÚM. 61

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Ma. Estela Calderón Valdovinos, frente a Jesús Héctor Paris Villanueva Álvarez y Betania Villanueva Álvarez.....	2
J.S.C.H. Promueve Guillermina Álvarez Cortés, frente a Antonio Díaz García, Loaida Betzabe Carcini Jacobo.....	2
J.S.C.H. Promueve Eva Soria Landín frente a Alberto Benjamín Ortiz Sierra..	2
J.S.C.H. Promueve Jorge Gabriel Pita Arroyo, frente a Javier López Romero.....	3

AD-PERPETUAM

Salvador Paniagua García.....	3
Juan Romero Morales.....	3
Judith Piñón Heredia y Nadya Piñón Heredia.....	4
Lorenza Lázaro Onofre.....	4
Antonia Cruz Salas.....	5
Catalina Morales García.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció Olga Flores Jaime albacea definitiva de la S.T. a bienes de Miguel Torres Martínez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	5
J.S.T. Compareció Miguel Garnica Juárez albacea intestamentario a bienes de María Cruz Juárez Macías, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	6

AVISO FISCAL

Eva Silva Hurtado.....	6
------------------------	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MA. ESTELA CALDERÓN VALDOVINOS en contra de JESÚS HÉCTOR PARIS VILLANUEVA ÁLVAREZ y BETANIA VILLANUEVA ÁLVAREZ, expediente número 536/2021, se señalaron las 11:00 once horas del día 22 veintidós de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que se lleve a la audiencia de remate en su primer almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación con local comercial ubicado en calle Ignacio de la Llave actualmente número 499 cuatrocientos noventa y nueve, colonia 18 de Marzo, de Apatzingán, Michoacán, colindando:

Al Norte: en 6.64 seis punto sesenta y cuatro metros, con calle de su ubicación.

Al Sur: en 6.64 seis punto sesenta y cuatro metros, con parte que se reserva el donante.

Al Oriente: en 17.40 diecisiete punto cuarenta metros, con propiedad privada.

Y al Poniente: en 17.40 diecisiete punto cuarenta metros, con parte que se reserva el donante.

Con una superficie de 115.53 metros cuadrados.

Teniendo como base para el remate la cantidad de \$648,000.00 seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

Apatzingán, Michoacán, a 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Celina Daine Sánchez Ayala.

40003622361-23-09-24

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Civil, número 457/2021, Sumario Civil Hipotecario, promovido por GUILLERMINA ÁLVAREZ CORTES, frente a ANTONIO DÍAZ GARCÍA, LOAIDA BETZABE CARCINI JACOBO, albacea definitiva a bienes de MARÍA SOCORRO JACOBO SALGADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto de la casa habitación ubicada en la calle Bernardo Conde y/o Manuel Bernardo Conde número 144 ciento cuarenta y cuatro, lote 5 cinco, manzana 5 cinco, fraccionamiento Arriaga Rivera, de esta ciudad.

La audiencia de remate se llevará a cabo a las 09:30 nueve horas treinta minutos, del día 04 cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en PRIMERA ALMONEDA, de dicha subasta judicial.

Se convoca postores mediante la publicación de tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1'124,000.00 un millón ciento veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos a dicho bien raíz, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de ducha (sic) suma.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de septiembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Alfredo Martínez Herrera.

40003628111-27-09-24

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 539/2019, promovido por EVA SORIA LANDIN contra ALBERTO BENJAMÍN ORTÍZ SIERRA, se señalaron las 10:00 diez horas del 22 veintidós de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su NOVENAALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Fracción del predio rústico denominado "Cerca Prieta", ubicado en el rancho de Protrerillos de esa ciudad.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$592,750.78 quinientos noventa y dos mil setecientos cincuenta pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese a postores mediante la publicación de un edicto a publicar en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

La Piedad, Michoacán, a 23 veintitrés de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alberto Rodríguez Magaña.

40003627980-27-09-24 61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 436/2021 promovido por JORGE GABRIEL PITAARROYO frente a JAVIER LOPEZ ROMERO, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado consistente en vivienda ubicada en la calle privada de Benito Juárez número 34 treinta y cuatro colonia Ibarra en Pátzcuaro, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 50 cincuenta, tomo 526 quinientos veintiséis, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$468,333.33 cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional y como postura legal las que cubra las dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$702,500.00 setecientos dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional.

Publíquese el presente edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40003629947-02-10-24 61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 9 nueve de agosto del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 834/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovido por el apoderado jurídico de SALVADOR PANIAGUA GARCÍA, respecto del predio urbano sin nombre ubicado en las calles de Aldama actualmente Sebastián Lerdo de Tejada y Francisco Villa sin número de la población de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 5.00 metros, con calle Francisco Villa.

Al Sur: 50.00 metros, con Alfredo Chávez Chávez.

Al Oriente: 38.86 metros, con Mariano Paniagua Herrera.

Al Poniente: 38.86 metros, con Virginia Rodríguez López.

Con una superficie total de 194.30 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 9 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40153617147-02-10-24 61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de fecha 10 junio 2024, se admitió en trámite Diligencias Jurisdicción Voluntaria 305/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, promueve JUAN ROMERO MORALES.

Respecto del bien inmueble ubicado en calle Francisca M. Negrete, sin número, colonia Centro, ciudad de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán, mide y linda:

Norte: 18.10 metros, con Salvador Ramírez Muñoz.
 Sur: 18.10 metros, con Juan Antonio Pérez Amezcua.
 Oriente: 11.30 metros, con la calle de su ubicación.
 Poniente: 11.30 metros, con el promovente.

Extensión superficial 204.53 m².

Publíquese edicto por 10 días, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación inmueble y Estrados del Juzgado.

Tanhuato, Michoacán, a 15 de julio de 2024.- Secretario de Acuerdos Juzgado Mixto Primera Instancia.- Lic. Aviram Sánchez Duarte.

40153617370-02-10-24 61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

JUDITH PIÑÓN HEREDIA y NADYA PIÑÓN HEREDIA, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 719/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado totalidad del predio urbano registrado bajo el número de predio 03557, con ubicación de calle 27 de Febrero, pueblo Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, adquirió de María de los Milagros Guerra Urtiaga.

Causante: María de los Milagros Guerra Urtiaga.

Noreste: María Araceli Mercado Becerril.
 Suroeste: María Araceli Mercado Becerril.
 Sureste: María Araceli Mercado Becerril.
 Noroeste: con calle 27 de Febrero, por lo que se deberá notificar a la Síndico (sic) Municipal de Tlalpujahua, Michoacán, Graciela Arredondo Reyes.

Teniendo su domicilio para el efecto antes indicado la colindante y causante en la calle 27 de Febrero, pueblo Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, por lo que ve al Síndico es en la calle Melchor Ocampo, esquina con Libertad, colonia Centro de Tlalpujahua, Michoacán.

Con un extensión superficial de 110.07 m².

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 días.

Maravatío, Michoacán, a 20 de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Marco Polo Fonseca Méndez.

40153617605-02-10-24 61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 910/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve LORENZA LAZARO ONOFRE, respecto de un predio antes rústico actualmente urbano con casa-habitación ubicado en la privada Guillermo Prieto, sin número de la localidad de Mariano Escobedo, perteneciente al municipio de Cuitzeo, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.00 quince metros, colindando con Maricela Lázaro Lobato, con domicilio conocido en la población de Mariano Escobedo municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Al Sur: 15.00 quince metros, colindando con Ma. Concepción Aguado García y Fabiola Alcántar Javier, ambas con domicilio conocido en Mariano Escobedo municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Al Oriente: 5.00 cinco metros, colindando con la privada Guillermo Prieto de su ubicación.

Al Poniente: 5.00 cinco metros, colindando con Mercedes Onofre Díaz, con domicilio conocido en Mariano Escobedo municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40153617251-02-10-24 61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

Tacámbaro, Michoacán, a 20 de septiembre de 2024.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a ANTONIA CRUZ SALAS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 380/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

Predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número al oriente de esta ciudad de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Noreste: 8.80 ocho metros, con ochenta centímetros, en línea recta de norte a sur con trayectoria hacia el sureste con calle sin nombre.

Al Noroeste: 17.76 diecisiete metros, con setenta y seis centímetros, en 2 dos medidas de 8.13 ocho metros, con trece centímetros, y 9.63 nueve metros, con sesenta y tres centímetros, en línea recta de poniente a oriente con trayectoria hacia el noreste, con andador sin nombre de por medio.

Al Sureste: 23.56 veintitrés metros, con cincuenta y seis centímetros, en línea semicurva de oriente a poniente con trayectoria hacia el suroeste con calle sin nombre, antiguo camino a San Miguel Tamácuaro.

Y al Suroeste: 19.50 diecinueve metros, con cincuenta centímetros, en línea recta de sur a norte con trayectoria hacia noroeste con Bonifacio Rodríguez Pérez, barda propia de por medio.

Con una extensión superficial total de 293.27 doscientos noventa y tres metros, con veintisiete centímetros.

Publíquese el presente edicto en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Arriaga Guadarrama.

40003629872-02-10-24

61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 11 once de julio de 2024, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 762/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, que promueve CATALINA MORALES GARCÍA, por conducto de sus apoderados jurídicos.

Respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Ignacio Zaragoza número 49 cuarenta y nueve de la tenencia de San Juan Benito Juárez del municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 24.00 metros, y colinda con Emigdio Avalos Delgado.

Al Sur: 24.00 metros, y colinda con Alfonso Morales Florian.

Al Oriente: 8.00 metros, y colinda con Adan Hernández Morales.

Al Poniente: 10.40 metros, y colinda con la calle de su ubicación.

El cual tiene una superficie total de 220.60 metros cuadrados. Manifestando la promovente que su mandante tiene la posesión del mismo desde el día 22 veintidós de noviembre del año 2004 dos mil cuatro, y que lo adquirió por cesión de la señora Eduarda Garcia García, y que además es del conocimiento de los vecinos que han tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueños.

Se manó dar intervención al Agente del Ministerio Público de Adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40003629850-02-10-24

61

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley de Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí OLGA FLORES JAIME en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto esposo MIGUEL TORRES MARTINEZ radicado extrajudicialmente en esta Notaria, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 20 de septiembre de 2024.-
Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-
Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-
540306J46. (Firmado).

40003627985-27-09-24

61

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, MIGUEL GARNICA JUÁREZ en cuanto albacea Intestamentario a bienes de MARÍA CRUZ JUÁREZ MACÍAS tramitado extrajudicialmente en esta notaria, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 26 veintiséis de septiembre de 2024.-
Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-
Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-
540306J46 (Firmado).

40153615735-27-09-24

61-66

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. EVA SILVA HURTADO, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra venta que le hizo el C. Atenogenes Cervantes Saenz, predio ubicado en calle Álvaro Obregón sin número de la tenencia de Tendeparacua municipio de Huaniqueo, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 21.97 mts., iniciando del vértice número 3, al vértice número 2, el oeste hacia el viento este, con 14.04 mts., continuando de norte a sur con 3.23 mts., dirigiéndose hacia el este y terminando hacia el vértice número 11 con 4.70 mts., y colindando con Cruz Cervantes Saenz y con calle de su ubicación privada de Álvaro Obregón del barrio del Abrojo.

Al Sur: mide 10.20 mts., partiendo del vértice número 5, al vértice número 6, lo anterior acorde al plano que se exhibe en el presente juicio y por este viento colinda con propiedad de Sara Robles Cervantes.

Al Este: mide 21.37 mts., partiendo del vértice número 6, y terminando en el vértice número 11, iniciando del vértice número 6, hacia el norte con 5.35 mts., y siguiendo hacia el este con 1.30 mts., dirigiéndose hacia el norte con 4.20 mts., y siguiendo hacia el este con 4.97 mts., dirigiéndose hacia el norte con 5.55 mts., colindando (sic) por este viento con propiedad de Sara Robles Cervantes.

Al Oeste: mide 18.42 iniciando según el plano que se exhibe ante este Órgano Jurisdiccional del vértice número 3, hacia el vértice número 5, iniciando del (sic) vértice número 3 hacia el sur mide 6.62 mts., continuando en la misma dirección con 11.80 mts., y colinda con Cruz Cervantes Saenz.

Según avalúo de fecha 20 de diciembre de 2023, tiene una superficie de 257.96 m² y se le asignó un valor catastral de \$191,799.00.

Huaniqueo, Mich., a 30 de octubre de 2023.

Atentamente.- Lic. Eliseo Reyes Cortez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Huaniqueo, Michoacán, a 30 de octubre de 2023.

Profr. Sergio Najera Flores.- Secretario del Ayuntamiento de Huaniqueo, Mich.

40003629694-02-10-24

61